

REVISTA DE PUERTO-RICO

ORGANO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

AÑO IV

Ponce, Miércoles 6 de Marzo de 1889

NUMERO 27

Este acreditado Establecimiento con elementos bastantes para obtener en el extranjero las mayores ventajas en beneficio de sus favorecedores, renueva periódicamente su surtido de Drogas, productos químicos y farmacéuticos y demás efectos del ramo escogidos, sin fijarse en el exceso de costo, en los más afamados centros productores de Europa y América. La exactitud y esmero en el cumplimiento de las órdenes que se le confían y el despacho de fórmulas por experto personal se hallan bajo la constante dirección de dos Farmacéuticos que llevan escrupulosamente su cometido.

FARMACIA DE VALLE & CANGIO
PLAZA DE LAS DELICIAS
PONCE, P. R.

La excelencia, pureza y legitimidad de todo lo que expende este Establecimiento justifican sus precios que son limitadísimos, según han podido apreciar todos sus relacionados. La Farmacia de VALLE & CANGIO no omite ni omitirá medios para conservar el firme propósito de que su nombre sea, como siempre, una garantía para el Médico y el paciente, correspondiendo de esta manera al gran crédito y merecida reputación que goza, yá la confianza que le dispensa su numerosa y cada día mayor clientela.

ARRILLAGA, MONGE & C^a

FARMACÉUTICOS

10-ATOCHA-10-PONCE

Esta casa, cuenta siempre con un gran surtido de Drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, é infinidad de artículos anexos á la farmacia.

Las ventas al por mayor, de contado.

¡¡ATRAS LOS SUFRIMIENTOS!!

ANTÍDOTO CONTRA LAS PENAS

En la Caja de préstamos de L. Chardón y C^a Plaza de las Delicias número 10, se encuentra *Ron viejo* superior rectificado, de 5 años, por Simonpietri, á 50 centavos litro.

Es de lo mejor que se consume en el país.
v. 30 JI.

Champaña de Sidra.—Delicioso refrescante.—En El Colmado Poncoño.

La Salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS PÍLDORAS TOCOLÓGICAS
DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS y certifican sobre sus asombrosos efectos. Ministros Plenipotenciarios de grandes naciones como los Estados-Unidos, España y Brasil declararon bajo su firma y sello que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento. Droguistas y boticarios aseveran el expendio de millares de gruesas de cajitas.

Padres de familias respetables atestiguan las curaciones mas increíbles.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 18 años que hace que esta píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las píldoras tocológicas del Dr. N. Bolet curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente este mal. Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente, y establecen la belleza y lozanía perdida por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tienen sino efectos inofensivos.

No requieren dieta ó ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

¡Cajitas instructivas y "El Consultor Doméstico" se distribuyen gratis en el depósito general de las FARMACIAS de CARLOS J. MONAGAS.—Mayaguez, Marina, 210 y de ARRILLAGA, MONGE & Co.—Ponce, Atocha, 10—Nº 15.

LA PROPAGANDA LITERARIA

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Sabiendo esta casa que se reparten en esta ciudad obras por entregas que no son de ella, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que los cuadernos que reparte la referida casa llevan el sello de la misma y por tanto no responde de obras que no lleven ese requisito.

El Agente, JUAN FRAILE.

CAMISAS A LA MEDIDA

G. PETIT

PARIS-8-10-12-PASSAGE VERDEAU-PARIS
Camisetas y Cuellos
Nº 97

MANIFESTACION

Si el sentimiento de la gratitud se arraiga poderosamente en todo pecho noble, la fábrica de cigarras *La Belleza*, no podría un solo momento ocultar su leal y sincero agradecimiento á los generosos habitantes de Puerto-Rico; por eso hoy, haciendo ostensible demostración de aprecio hacia los mismos, promete emplear, como hasta aquí, materiales escogidos y elaboración cuidadosa en los productos que, con inaudita demanda, encuentran fabulosa acogida en la poética y hospitalaria tierra borinqueña.

Porrata Doria & C^o son los agentes de *La Belleza* en Ponce.

Vino tinto gallego, marca Cerecedo.

—En El Colmado Poncoño.

PESAS Y ROMANAS

SEGÚN EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

En el Establecimiento del que suscribe, sito en la calle de la Marina, se arreglan las Romanas del sistema antiguo ó sea de libras, adaptándolas al moderno, por kilos, y se hace cargo de cubrir cualquier pedido sobre pesas de hierro y bronce para el expresado sistema métrico.
Ponce, Febrero 28 de 1888.
Nº 17

ROBERTO GRAHAM.

Horchata Francesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se acaba de recibir en *Los Precios Fijos*, Ponce, Puerto-Rico, y se vende á un peso el litro. También hay al mismo precio Sirops de goma, Frambuesa, Granadina y Grosella. (F. 10)

¡Metros! ¡Metros!

En la carpintería LAS TRES T hay para la venta metro de madera del país, contrastados. Únicos propios para el despacho en las mercaderías por sus condiciones y buen trabajo. Para pedidos dirigirse á H. VIGO, calle de la Marina número 13, Ponce. Núm. 60

La Norte Germánica

Y
LA NACIONAL PRUSIANA

COMPAÑIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Muy conocidas en toda la Isla por su prontitud y liberalidad en el pago de siniestros, admiten riesgos en *condiciones ventajosas* con respecto á las demás compañías de su importancia.

Son Agentes en Ponce, P. R.,

A. Lucchetti & Co.

8—Cale del Comercio—8

La Mannhein

Y
LA FEDERAL

Compañias de Seguros Marítimos

Toman riesgos á precios muy limitados.

Son sus Agentes en Ponce,

A. Lucchetti & Co.

2 m.—Marzo 1º

LECCIONES A DOMICILIO

POR EL REPUTADO PROFESOR

Don Emilio Toro

Instrucción primaria; Aritmética razonada, Algebra, Geografía Física y Astronómica, Geometría, Botánica, Inglés y Francés.—Precios módicos—dirigirse á esta Redacción.



GRAN DESAFIO DE GALLOS EN AIBONITO

Los que suscriben, condeños de la Gallera de Aibonito, han resuelto dar una brillante y espléndida jugada en los días 16, 17, 18 y 19 de Marzo para la que cuentan con la segura asistencia de los buenos y más afamados amigos de Ponce, Coamo, Salinas, Guayama, Cayey, Caguas, Comerío y Barranquitas; y con tal motivo habrá dispuesta una famosa y rica pléyade de gallos distinguidos, como también desde el rico oro de California á la plata más refinada, será el metal de circulación y con el cual se resistirán los avances más fuertes y arrojados de los concurrentes.

¡Acudid, entusiastas paladines, que Aibonito cuenta con un gran Hotel de comodidades y buen servicio y en él hallareis cariño y agrado!

Estad seguros que quedareis complacidos en cualquier invitación que se nos haga.

Aibonito, Febrero 14 de 1889.

ANTONIO FLORES. ANTONIO MARTINEZ.

ARTURO CANDELA.

Gran desafío de gallos en Ciales

El que suscribe tiene especial gusto en invitar á usted para el que tendrá lugar en este pueblo durante los días 2, 3 y 4 del mes entrante, protestando la reciprocidad por si se dignase honrarle con su asistencia.

Venid, señores, venid

La batalla á presenciarse,

Pues tengo aquí cuatro gallos

Que febril ansío jugar.

Loza, Pantera, el Mesías,

Son en la lid invencibles,

Como valientes y buenos

Se han hecho ya irresistibles.

El Viudo, siempre descuella

Entre todos por viril;

Venid, amantes de gallos

A presenciarse esta lid.

Ciales, 14 de Febrero de 1889.

El rematista, TRINIDAD MIRANDA.

CONSEJO A LAS MADRES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para discurrir ocasionada por la dentición ó otra causa. Nº 16.

BARATOS

Pesos de kilos de hierro y bronce, Juegos completos ó parciales. Arreglo de Romanas al Sistema métrico decimal.

En la Herrería y Fundición, calle de la Marina, Ponce.

ROBERTO GRAHAM.

DIRECTORIO

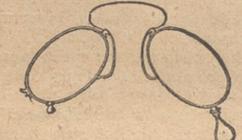
PROFESIONES

- A.** ESTRUCH.—Médico Cirujano Tocológico.—Ofrece sus servicios, calle de Cristina, número 14. 12-12
- A.** ARRILLAGA, MONGE Y C^a.—Farmacéuticos introductores. Calle de Atocha, Ponce.
- D.** DOCTOR FLORENCIO VILLUENDAS.—Juana-Díaz.
- G.** ABRIEL VILLARONGA.—Médico Cirujano.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres.—Calle del León, junto á la tahona del señor Cortada.
- H.** HERMINIO DIAZ.—Abogado.—Unión, 8, Ponce.
- J.** JUAN RAMÓN RAMOS.—Abogado.—Tetuan, 14. Capital.
- J.** JUAN DE ANDINO.—Procurador.—Sol, 32. Capital.
- J.** JUAN FRANCISCO BÉRTOLI.—Agrimensur público.—Calle del Sol, número 31—Ponce.
- R.** ROBERTO GRAHAM.—Ingeniero mecánico.—Se encarga de toda clase de trabajos de maquinaria, fundición, carpintería, herrería, &c., &c. Calle de la Marina, Ponce.

COMERCIANTE

- A.** E. MOLINA Y C^a.—Importadores directos.—Surtido completo de cristalería, loza, baratijas, géneros de punto, algodón y seda. Artículos de talabartería, ferretería y carpintería. Importado todo de los Estados-Unidos de América, Inglaterra, Francia, España y Alemania.
- A.** LUCCHETTI Y C^a.—Expléndido surtido de mercancías y novedades, acabadas de recibir.—Depósito constante de conservas alimenticias, vinos y liciores.
- E.** FRANCESCO Y C^a.—Importadores.—Casa principal en Juana-Díaz.—Sucursal, Ponce, Calle Mayor nº 70.
- L.** CHARDÓN & C^a.—Caja de Préstamos. Se venden las prendas rematadas.—10, Plaza Delicias, 10.
- O.** OSCAR SCHUCK Y C^a.—Telégrafos, CAROS.—Surtido general de mercancías. Precios limitados. Ventas por mayor y al detall. Plaza principal, Ponce.
- V.** VIDAL Y C^a.—Gran surtido de mercancías importadas de los principales centros fabriles de Europa y América. Ventas al por mayor y al detall.
- A.** VELINO GONZALEZ.—Almacenista de víveres al por mayor y menor.—Gran surtido de vinos, liciores y conservas alimenticias. Surtido general de todos los artículos anexos á su ramo.
- B.** BERGARO Y C^a.—Comisionistas.
- C.** CARLOS ARMSTRONG.—Comisionista é importador.
- F.** FELIPE VAILLANT.—Agente de Negocios, encargado de lanchas, cargas y descargas de cabotaje.—Playa de Ponce.
- P.** PORRATA-DORIA Y C^a.—Comerciantes comisionistas. Depósito de maderas de todas clases.
- H.** HOTEL CABALLER.—Casa hospedaje á cargo de doña Ignacia López de Caballer.—Dirección telegráfica: Hotel Caballer.
- O.** ORLANDO LAVERGNE.—Comisionista. (Los señores que deseen figurar en esta sección, abonarán 50 centavos mensuales.)

Fósforos marca "Gallo".—En El Colmado Poncoño, de Cerecedo Hnos. & Co.



FRANCISCO PELAEZ
OPTICO
21.-Fortaleza.-21.

Establecimiento único de este ramo en toda la Isla, y en el que puede encontrarse además de un gran surtido de gafas, espejuelos y quevedos, muchos instrumentos de Optica y Física, de los mejores fabricantes de París.

MARAVILLOSA INVENCION

DEL CÉLEBRE DOCTOR

Sheffield's, de New-York

EJECUTADA CIENTIFICAMENTE

por el Doctor L. Alfredo Lamotte

Cirujano-dentista de la Universidad de Pennsylvania, de paso en esta ciudad, calle de la Marina, 10.

12-12 Ponce, 1º de Febrero de 1889.

UN BUEN NEGOCIO

El que suscribe ofrece en venta en el barrio de San Antón una estancia de 33 cuerdas y pico de céntimos sembrada de pasto; otra de 41 y pico de cuerdas, también de pasto, y la que lleva el nombre de Mr. Lee; y otra más pequeña, nombrada "La Hacienda," con 11 y algunos céntimos de cuerdas, divididas por un callejón.

El precio á que las enagena es de 100 pesos curda, último límite de rebaja, y de contado.

En el barrio de San Antón, en mi casa morada, puede dirigirse quien quiera hacer el negocio.

8-12 PABLO GUITAR

Azúcar candi blanca, colorada y amarilla.
—En El Colmado Poncoño.

LA MUTUALIDAD
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
PONCE, PUERTO-RICO
Capital social \$50,000-00

PRESIDENTE, Ermelindo Salazar.
VICEPRESIDENTE, Carlos Armstrong.
TESORERO, Francisco Parra.
SECRETARIO GERENTE, Eduardo Ascension

Esta Sociedad, basada en los más extractos principios de equidad y economía, expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la Sociedad, son repartibles íntegros entre los asegurados, como dividendos EFECTIVOS cada cinco años del vencimiento de sus pólizas. Nº 33

Dátiles á la crema y pastillas de goma.—
En El Colmado Poncoño.

¡SOLARES! ¡SOLARES!

Se venden siete solares en la calle de la Torre, en esta ciudad. Cuatro al oeste, entrando por la calle de la Villa, y tres al este.

Precios equitativos.
Darán razón en esta Imprenta.

LICOR DE BREA VEGETAL

CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Preparado por MONAGAS, farmacéutico

El mejor remedio que se conoce para la curación de los sarpullidos, herpes, irritaciones, catarros, asma, enfermedades de las vías respiratorias y urinarias.

Poderoso antiséptico para limpiar toda clase de llagas y úlceras de mal carácter.

¡El mejor depurativo de la sangre!

Superior á todos los conocidos hasta el dia y preparado con materiales escogidos.

VEASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA FRASCO

Depósito único para las ventas por mayor: FARMACIA DE C. J. MONAGAS, MAYAGUEZ.

Pídase en todas las boticas. (20 O.)

REVISTA DE PUERTO-RICO
Director: FRANCISCO CEPEDA
PONCE, 5 DE MARZO DE 1889

DELEGACION DEL Partido Autonomista Portorriqueño

DIRECTORIO
Secretaría

Coamo

El señor presidente del Comité, don Segundo Bernier, con fecha 27, del pasado, participa á esta Presidencia lo siguiente:

"Tengo el gusto de acompañar á usted copia del acta de la sesión celebrada en este día por el Comité, asociado á los autonomistas capacitados."

Al mismo tiempo, tengo el gusto de significar á usted, que, como quiera que dicha sesión fué pública, asistieron á ella más de 300 correligionarios que demostraron el entusiasmo de que se hallan poseídos, y su decidido propósito de trabajar con perseverancia en favor de nuestra noble causa."

Extracto del acta que se cita:

"Siendo la una de la tarde, se abrió la sesión por el señor presidente don Segundo Bernier, y previa la venia de éste, hizo uso de la palabra el vocal don Ramón Aguilá, quien se expresó en esta forma:

Estimados correligionarios:—En nombre de este Comité al que me honro de pertenecer, os dirijo mi humilde voz para hacer os saber el objeto de esta reunión, cual lo es el nombramiento de Delegado y Suplente que nos representan ante la Delegación del Partido."

Antes de proceder al nombramiento de que os he hablado, se me comisiona la lectura de las proposiciones siguientes, por si estáis conformes con ellas. Hílas aquí:

El Comité, interpretando la opinión general de los correligionarios de la Sección, les propone lo siguiente:

1.º—Que como los concurrentes están enterados de la grave cuestión suscitada entre los periódicos de nuestra comunidad política El Clamor del País y la Revista de Puerto-Rico, cuestión que, de seguirse, vendría á perjudicar en gran concepto los intereses generales de la colectividad, por razones que á nadie son desconocidas, y cuyo incidente ha venido á agravar más una inconveniente frase de El Clamor lanzada quizás en un momento de acaloramiento, muy propio en los hombres que se dedican á la candente lucha política; y que aún cuando no tenga el alcance que á ella ha dado el señor Cepeda, no por eso dejaría de interpretarse en un sentido que rechazan de común acuerdo todos los autonomistas se osatos, toda vez que nuestro Partido se vanagloria de contar en su seno tantos penitenciales honrados y muy dignos á quienes no podemos menos que amar lo mismo que á nuestros propios hijos, puesto que ellos han sufrido las consecuencias de la candente lucha que juntos hemos emprendido, y con dignidad y nobleza han estado y están á nuestro lado en defensa del bienestar de esta Provincia siempre fiel y digna hija de España, títulos que les dan derechos más que sobrados á toda nuestra gratitud; es de opinión el Comité se proteste enérgicamente contra la inconveniente frase de que arriba se ha hablado, puesto que la política del Partido es una política franca y abierta."

2.º—Que estando este Comité de entera conformidad con las ideas emitidas por el Directorio en el Manifiesto que ha dirigido al País, cuyo cuerpo al constituirse cumplió y cumple las prescripciones de nuestra Constitución Orgánica, no cree este Comité sea conveniente la reunión de la Asamblea que proponen varios periódicos y el digno Comité de Mayagüez, pues en dicha Asamblea no vá á debatirse ningún asunto urgente, que afecte de una manera directa á los intereses de la colectividad en general, ni mucho menos á las prescripciones de la Constitución Orgánica del Partido, máxime cuando no se han concretado los asuntos que se tratarían en esa Asamblea."

3.º—Propone también el Comité que si están conformes con estas proposiciones los dignos correligionarios que asistan á esta reunión, se dirija al Directorio copia del acta, para los usos que estime convenientes."

Acogidas por la concurrencia con gran entusiasmo las proposiciones del Comité, unánimemente se acordó de conformidad con lo que se propuso."

Seguidamente hizo también uso de la palabra el señor don Vicente Gonzalez Gomez, quien en correctas frases explicó á los concurrentes todo lo relativo al nombramiento de Delegado y Suplente que nos representan ante la Delegación del Partido, haciendo comprender á la reunión que dichos nombramientos debieran recaer en personas de acrisolada honradez y patriotismo y que fuesen enteramente adictos á la disciplina del partido; extendiéndose el orador en otro género de consideraciones concernientes á la colectividad, y adelantando y progreso de esta Isla, desde que los hombres de buena voluntad, tanto insulares como peninsulares se vienen afanando por su bienestar."

Durante el curso de la peroración del señor Gonzalez, la inmensa concurrencia que llenaba el salón y sus cercanías, aplaudía incesantemente con entusiasmo."

Siguió don Domingo Paoli al señor Gonzalez en el uso de la palabra, é igualmente su discurso fué aplaudido con calor por los concurrentes."

En este estado el señor don Vicente Gonzalez Gomez, propuso á la concurrencia, para Delegado á don Abelardo Aguilá y para Suplente á don Pedro Carreras, quienes quedaron nombrados para dichos cargos, por el voto unánime del Comité y de los autonomistas capacitados; celebrándose dicho nombramiento con entusiastas aplausos de la inmensa concurrencia que llenaba el salón y las cercanías del local en que se celebraba la reunión."

El joven artesano don Luis Velazquez, por sí y sus compañeros, en buen estilo y bellas frases hizo constar su adhesión á la causa autonomista, exhortando á los concurrentes á que no desmayen en su noble y patriótica obra, y haciendo un bosquejo de las reformas y libertades que hemos conseguido tras de grandes luchas, ya en la prensa, ya en reuniones, y ya por medio de los esforzados Diputados que tanto han trabajado en bien del progreso de esta Provincia."

La oración del señor Velazquez produjo el vivo entusiasmo que demostraron los concurrentes con continuos aplausos."

El señor Gonzalez propuso se dirigieran los siguientes telegramas: (El del Directorio se ha publicado ya en esta sección oficial.)

"Baldorioty.—Ponce. Reunida Sección, junta general, más de 300 correligionarios acordaron significar á usted aprecio, y sentimiento por renuncia jefatura Partido y pronto restablecimiento."

La concurrencia, por aclamación, acordó de conformidad; y, fueron suscritos por el señor Presidente dichos telegramas y dirigidos á los señores Corchado y Baldorioty."

El señor don Pedro Tapia y López, propuso demostrar su gratitud á la autoridad local de este pueblo, por su actitud correcta é imparcial en este importante acto político, cumpliendo lo preceptuado en la Ley de reuniones."

La concurrencia demostró su conformidad con un aplauso general y espontáneo, y demostró que caminamos á pasos agigantados, debido á la difusión de la enseñanza pública y privada y á la constante lucha que viene sosteniendo nuestro Partido."

El público demostró su conformidad con el señor Tapia, aplaudiendo incesantemente á este anciano y consecuente autonomista."

El señor presidente, dispuso se diese lectura á la cortés comunicación que á este Comité pasara el señor Presidente del Directorio, con fecha 25 de los corrientes; acordándose, por aclamación, se consiguiera un voto de gracias al Directorio por sus constantes desvelos en bien del Partido, y cerró el acto dando á la concurrencia las más cumplidas gracias por su asistencia; haciendo lo mismo en nombre del señor Alcalde, quien le comisionó para ello, por la cordura y sensatez con que los concurrentes se habían comportado, terminando con vivas á España y á la autonomía, que fueron contestados frenéticamente por los concurrentes."

Lo que de orden del señor Presidente, y á reserva de dar cuenta al Directorio, se hace público para general conocimiento."

Carolina

El señor presidente del Comité, don Ramón H. Delgado, en atenta comunicación del día 1.º, acompaña certificación del acta de la sesión de 26 del pasado, que dice:

CONCURRENTES: Presidente, don R. H. Delgado; Vice-presidente, doctor don Clemente Fernández; Vocales, don Felipe Alberty, Justo Casablanca, Tomás Requena, licenciado Eugenio Malpica, Narciso Font; Secretario, don Lorenzo Hernalz Marcano."

"Se dió cuenta con una comunicación del señor Presidente del Directorio, remitiendo cincuenta ejemplares del Manifiesto para su distribución entre los afiliados de esta sección."

Fué acuerdo unánime se proceda á dicha distribución, significando al Directorio la completa conformidad de este Comité con el contenido del citado Manifiesto, y que así se comunique, juntamente con el ofrecimiento que se le hace de prestarle su apoyo y cooperación en cuanto fuere necesario."

Al propio tiempo se acordó por unanimidad consignar un recuerdo de gratitud para los señores que constituyen el anterior Directorio."

Enterado el Directorio, se ha servido acordar que se exprese á los entusiastas correligionarios de Carolina el agrado con que ha visto su correcta actitud y el patriótico ofrecimiento, que acepta, de secundar su propósito de reorganizar el Partido."

Y de orden del señor Presidente se hace público para general conocimiento."

Ciales

El señor Director Presidente ha recibido, por la vía de Manatí, con fecha 3 á la 1.47 de la tarde, el siguiente despacho teleográfico:

Señor doctor don Martín R. Corchado. Los autonomistas de Ciales saludamos al nuevo Directorio y aplaudimos su patriótico Manifiesto, conformes é identificados con él."

RIVERA.—DOMINGUEZ.—MONTES.—NUÑEZ.—DÁVILA.—VIDAL.—ROMÁN.—SANTANA."

Enterado el Directorio, acordó dar las gracias á los concurrentes correligionarios de Ciales por su cortés y deferente respeto, y rogales á los señores que procedan sin levantar mano á reorganizar el Comité de aquella Sección."

Lo que se hace público para general conocimiento de orden del señor Presidente."

Morovis

El señor presidente del Comité, don Pedro J. Rivera dirige, con fecha 27, al señor Director Presidente la comunicación que sigue:

"Tengo el gusto de manifestar á usted que he recibido el paquete de ejemplares del Manifiesto dirigido al País por ese Centro, los cuales han sido repartidos, causando satisfactoria impresión en todos los correligionarios, por lo que doy á usted mi más calurosa felicitación, encontrándome siempre dispuesto á secundar todo lo que dimanara de este Centro que tan acertadamente dirige los intereses de nuestra comunidad política."

Enterado el Directorio, acordó dar públicamente las gracias á los perseverantes correligionarios de Morovis, tan directa y prudentemente representados por el señor Rivera."

Y de orden del señor Presidente se hace público para general conocimiento."

Cáguas

El señor presidente del Comité, don Modesto Solá, envía á este Centro el acta de su sesión de 27 del actual, acusando recibo del paquete de ejemplares del Manifiesto."

Lo que, á reserva de dar cuenta al Directorio con los demás particulares del acta, se hace público para conocimiento de los estimados correligionarios de Cáguas, de orden del señor Presidente."

Aibonito

El señor don Manuel Caballer dirige al señor Presidente, con fecha 4, la siguiente comunicación:

"Por atenta comunicación que hemos recibido del presidente del Comité de Coamo don Segundo Bernier nos hemos reunido en el día de hoy en esta mi morada y hemos procedido á cumplimentar la expresada comunicación, cuya acta tenemos la satisfacción de remitir, á ese Directorio y al Comité de Coamo."

Tanto yo como mis correligionarios presentes damos un voto de gracias á ese digno Directorio por sus afanes en bien de la gran colectividad, y manifestamos nuestro profundo disgusto por la falta de acatamiento y respeto significado de un modo inusitado por el periódico El Clamor del País y por unanimidad enviamos al ilustre Centro un testimonio elocuente de nuestra gratitud por sus sin iguales trabajos en pró de nuestros principios y nos adherimos en un todo al sesudo Criterio de Humacao en lo relativo á la Asamblea."

Extracto del acta á que se alude:

"Reunidos los abajo firmados, se dió lectura por el señor Caballer á una comunicación que con fecha 7 del mes próximo pasado se dignó dirigirme el señor presidente del Comité Autonomista de Coamo, respecto al nombramiento de Delegado y Suplente que representen al Distrito de Coamo ante la Delegación del Partido, y de cuyo Distrito forma parte esta Villa."

Los autonomistas presentes, acordaron por unanimidad designar para Delegado á don Abelardo E. Aguilá, y para Suplente á don Pedro Carreras, acordando asimismo extender esta acta por duplicado y remitir un ejemplar al Directorio y otro al presidente del Comité de Coamo, con lo que se dió por terminado el acto que firman los concurrentes."

Dada cuenta al Directorio, acordó significar su agrado á los activos correligionarios de Aibonito."

Moca

Don Juan Nepomuceno Miranda, en atenta carta del día 1.º, tuvo á bien enviar á este Directorio dos ejemplares de la convocatoria impresa y firmada por los señores don Pedro Acevedo y Rivera, don Juan Antonio Miranda y don Cosme Benjén para la reunión que debía celebrarse el domingo 3 á las dos de la tarde."

Ayer 4, á las 6.40 de la tarde, el señor Presidente recibió por la vía de Aguadilla el siguiente despacho particular:

"Señor doctor Corchado. El Comité reelegido ayer se adhiere é identifica en un todo á la conducta del Directorio, celebrando su plausibilísimo empeño por el bienestar del País."

Por los autonomistas de Moca JUAN ANTONIO MIRANDA."

A reserva de los datos oficiales que confirmen estas noticias, el señor Presidente se ha servido ordenar que se den las gracias á los señores Miranda por su atención y cortésia."

Se han recibido en la Presidencia comunicaciones y actas de Corozal, Cidra, Naranjito, Barranquitas, Sabana del Palmer y Cabo-Rojó de que se dará cuenta."

La Dirección jurídica se ocupa de resolver el procedimiento que habrá de darse á los asuntos electorales consultados."

La Dirección económica prepara el plan de hacienda que deberá observar todo el Partido."

Ponce, 5 de Marzo de 1889. El Delegado Secretario, FRANCISCO CEPEDA."

CONTRA SOBERBIA . . . LEALTAD

Roto el poderoso dique del miedo y la imposibilidad, gracias al esfuerzo incontrastable de los que aquí y en Madrid hemos puesto en práctica las teorías sustentadas con la pluma, háse levantado tal clamoreo en los periódicos El Clamor y el Popular, imitando, por lo que ya se ha visto, á toda la prensa reaccionaria, que casi nos vemos inclinados á creer que todos los que aquí vivimos somos unos tontos, influidos por una estúpida vanidad, y perniciosos en grado eminente."

En vano hemos preguntado, desde que tenemos el honor de formar parte del Directorio del Partido, qué ha pasado ó qué hemos hecho para que resuenen los gritos de alarma en los cuatro puntos cardinales, confundiendo expreso los principios de escuela con la vanidad personal y los fueros del decoro con cuestiones de cocina."

En vano hemos meditado durante una semana el medio de complacer al señor licenciado don Juan Bautista Arrillaga y demás excelentes y punteros amigos y correligionarios que, en su elocuente manifestación al país, nos han pedido que cortemos "la discusión en mal hora comenzada por el Clamor del País."

Nada nos ha dado la clave de lo que esos periódicos puedan pretender con tan bastardo sistema."

Nadie ha dejado de pensar como nosotros; todos han convenido en que se busca el silencio de la conciencia, que ya no puede callar más, por la difamación y la bravata."

¿Habrémos, pues, de renunciar á la natural y lógica defensa propia y del Directorio y sentar plaza de bufones, poniendo en ridículo á don Julio Vizcarrondo con ditirambos intempestivos, para recibir en cambio la desdenosa y protectora sonrisa de los ergotistas de la colonia, de los alabareros de corbata blanca?"

¿Qué misión se pretende que nosotros desempeñemos enfrente de los sectarios de la peor de las idolatrías?"

¡Inútil empeño. Las pueriles generalidades, las huecas declamaciones, en las cuales se tiene y no se tiene valor para sostener una acusación, pero que bastan á sembrar la duda en el ánimo del público, no nos asustan, ni pueden, seguramente,

desviar al Directorio del honrado camino que se ha propuesto seguir."

Afortunadamente, los que hemos sido víctimas de las bienaventuranzas de una incondicionalidad tan cómoda y utilitaria como lo ha sido, durante tantos años, para ciertos hombres que aún pregonan el noble sacerdocio de la prensa en una página, y en la otra vomitan torrentes de sospechas y cataratas de insultos, no tenemos derecho á dejarnos sorprender por los hombres oscuros y mediocres que nos acusan sin precisar un cargo, un hecho concreto."

La farsa está elevada á la categoría de sistema. La moralidad está fugitiva y oculta en la pluma del primer declamador que se le antoja exornarla á la mirada de un pueblo inocente."

No hay remedio. Exceptuando media docena de lumbereras periodísticas, es forzoso guardar silencio, cuando las circunstancias no exijan el aplauso. Ellos son los únicos leales; Nosotros los únicos falaces. Ellos son perfectamente buenos. Nosotros somos perfectamente malos."

Pero ¿cómo es posible, dónde está el humano cerebro que pueda creer que nosotros seamos capaces de aceptar, ni tolerar siquiera, esas peligrosas utopías de los insidiosos y gratuitos acusadores?"

¿Es que Puerto-Rico resulta una excepción en la inmutable rotación de los acontecimientos?"

No hay tregua, ni términos decorosos de concederla; porque si hoy, por un mal entendido interés del Partido, incurriésemos en la grave falta política de despreñar las insolencias de esos papeles mercantiles y utilitarios, mañana se repetirían estas violentas explosiones de la soberbia y la envidia comprimidas."

Ténganlo muy presente nuestros amigos y correligionarios. Las demasías, las intemperancias, los personalismos, los desechos vanales y las preferencias con que el Clamor y el Popular han escandalizado á los inocentes ó á los gazmoños, son el resultado muy natural de la complacencia que el país ha tenido en tolerar como entidades políticas á hombres oscuros y mediocres que entienden de la democracia en tanto cuanto satisfacen sus aspiraciones puramente caseras."

Pero de sus vanas declamaciones, de sus insultos, del privilegio que pretenden sobre todo y sobre todos, el Partido autonomista y el país entero obtendrán saludable enseñanza para el presente y beneficios de gran eficacia para el porvenir."

"Los tiros de la maldad que fueron lanzados al señor Célis Aguilera en un papel anónimo, cuyo criterio, blasonando de libre, no fué nunca más que un sumiso esclavo del criterio de los directores y propietarios que en la sucesión de los tiempos se le iban imponiendo" son los mismos tiros que hoy se han dirigido al nuevo Directorio."

"Ese papel, que de algún tiempo acá—1885—"gira servil y únicamente en torno del mezuquino mercantilismo, ciego en el error, sin previsión y sin tino, que acusó al Comité central presidido por el señor Célis Aguilera," es el mismo que hoy acusa al Directorio y nos injuria á nosotros porque le hemos ido á la mano, resueltos á imponer la férrea mordaza de la verdad á las inquietudes de su carácter y á impedirle que satisfaga las venganzas de su envidia despatchada."

Envidia de escritores y poetas muy medianos que, empezando por suponer ciegos á sus lectores, han concluido por creerse los únicos tueros sublimes del país."

La envidia . . . ! Desde que se resolvió que nosotros reanudaríamos nuestras tareas políticas en este país, á donde viniéramos bien ajenos, por cierto, de continuar esta muy noble y no menos ingrata profesión, esos sublimes tueros no han perdonado ocasión ni medio de roer el pedestal de nuestra gloria."

Gloria cervantesca que no da para cenar después que se ha escrito el Don Quijote de la Mancha."

Gloria que los caseros ni los sastres, ni los almancenistas de tinta y papel cotizan á ningún precio. Pero gloria desesperante para los que, "no habiendo podido atraerse por medios corrompidos "la benevolencia y la aureola del martirio," deshonran los agenos prestigios para que se realice la igualdad democrática que ellos pregonan."

Es decir, igualdad de arriba abajo hasta nosotros. Y nosotros por cima de los abajo."

La lucha de esos periódicos contra la REVISTA fué cada día, cada hora, cada minuto más encarnizada y tenaz."

Nuestra templanza y nuestra lealtad, nunca desmentidas para con ellos, no bastaron á contenerles. Les estorbábamos. Les enloquecía la consideración que el país liberal nos dispensaba."

Nosotros sabíamos, porque el señor Célis Aguilera así lo había declarado, que nuestros envidiosos eran "publicistas de merodeo, audaces en el escondite, perturbadores de siempre, enemigos de todo "individuo que vale ó significa algo y usureros de "oficio, que no han titubeado en escribir con sangre contra los que atacan las malas artes y con la "más inferior de las plumas, mojada en la tinta de "la más servil adulación, cuando se trata de sus "benefactores y tolerantes secuaces."

Y, sin embargo, como las retenciones insidiosas y las hipótesis menguadas no venían de frente, forzoso nos era acopiar paciencia, y redoblar la circunspección, y multiplicar los esfuerzos y los sacrificios."

Perseguíamos el bien y esperábamos rendir el mal haciendo el bien posible."

Ya lo hemos dicho: estorbábamos. El Senado Romano, no pudiendo soportar la presencia de César en la capital del mundo, decretó que su joven rival partiese para la Galia cisalpina en donde ardía una guerra que parecía interminable."

La Balanza y demás órganos integristas, parodiando la antigua historia, decretaron también nuestra partida."

El Clamor y el Popular se encargaron de ejecutar fraternalmente el decreto."

Lo que La Balanza no pudo conseguir halagando vanidades que no tenemos, creyeron ellos obtenerlo reprochándonos beneficios imaginarios, que tanto montan las visitas que nos diera el señor Vizcarrondo; visitas que hicimos y de las cuales sólo tres ó cuatro fueron correspondidas—lo que desmiente la ridícula adoración que ahora se le finge."

Y viendo que esto no bastaba, señalándonos á la grosera mezquindad del portorriqueño embrute-

cedor y lanzándonos abiertamente como forasteros."

Es decir, que estos leales hermanos nos reservaban la suerte de Parmeniön, el más valeroso y leal de los generales de Alejandro, mandado matar á los 70 años de edad, por el que había recibido todo el fruto de sus victorias."

La suerte del prudente y hábil Agrícola, que, después de haber defendido y ensanchado las vastas fronteras del imperio romano, con una virtud superior á la de todos sus contemporáneos, y de haber asegurado el poder á dos ó tres emperadores, fué envenenado por el último, por el feróz Dominicano."

La suerte, en fin, que le cupo al denodado y obediente Corbulón, al donador de los parthos, al caudillo más distinguido que tuvieron los monstruos llamados Claudio y Nerón."

"Plumas trashumantes que mendigáteis un día "la alianza del Boletín Mercantil, y os sometisteis "al Asimilista, y encendisteis en el Clamor la téa "de la discordia para vengar personales pasiones; "reparad que estáis desnudos; que ofendeis á la "moral del Partido."

"Cubrid vuestros cuerpos con las ropas de la "verdad."

"Quitao la careta con que cubris vuestras miserias y vuestros funestos instintos."

Célis Aguilera, que no es forastero ni viene á echaros de vuestra casa, os ha declarado "falsos "apóstoles de la democracia, que deteneis en su "marcha el carro del progreso; apóstoles fingidos "del liberalismo, que contrariáis la libertad en sus "más hermosas manifestaciones."

Haceos, pues, atrás! Quedaos, mejor. Y procurad lavar vuestra conciencia en el oscuro Jordán del arrepentimiento."

No haceis falta en el Partido autonomista. Sois sus enemigos, pues que habeis injuriado y calumniado á su genuina, legal y honorable representación: el Directorio."

Vuestra soberbia os ha enloquecido. La violencia y lo inesperado del golpe os despertarán de vuestro sueño de Mentores indispensables de un Partido que no os necesita y de una política que no entendéis."

Pero, semejantes á Filoctetes, os encontrareis sin las flechas de Hércules, merced á Ulises, indeseables y juguetes de implacables adversarios que os colocarán en un nuevo lecho de Procuro. Y en él pereceréis asfixiados por la lealtad de los autonomistas que persiguen la redención de la patria y no la satisfacción de desordenados apetitos."

Estamos en el deber de evidenciar la indiferencia y la apatía de algunos Comités que nada piensan, que nada hacen, que no se mueven en estos momentos que nuestro Partido reclama su pronta reorganización; pero para obrar con toda imparcialidad y justicia, debemos principiar por nuestra propia casa."

¿Qué hace el Comité de Ponce?, nos preguntan muchos de nuestros correligionarios de esta ciudad y de algunos pueblos de la isla."

El aprieto en que nos ponen para contestar no puede ser más acentuado, porque, á la verdad, el Comité autonomista local de Ponce, que debería dar fecundo ejemplo de actividad á todos los demás de los pueblos, parece que reposa en lo íntimo de sus tiendas, sin preocuparle nada ni el presente ni el porvenir de nuestra colectividad política, en tanto que hasta nuestros adversarios nos empujan á no dejar un instante de la mano nuestras labores."

Entendemos que su digno presidente, que tiene la virtud de la diligencia, debe convocar á todos sus compañeros para que en una ó varias sesiones se ocupen de cuantos asuntos interesan á nuestro partido."

No es el caso que detallemos estos, porque todos los que componen dicho cuerpo político tienen perfecto conocimiento de sus deberes y de todas las exigencias que impone el patriotismo."

Según se ha visto y se seguirá viendo en las columnas de este periódico, muchos Comités de la Isla están dando pruebas de su animación y entusiasmo que alientan las voluntades y dan mayor calor, si cabe, á los ideales que perseguimos."

¿Por qué, pues, el de Ponce, ha de presentar un contraste poco favorable en frente de aquellos que se hallan distantes de esta capitalidad donde tiene su asiento el Directorio del Partido?"

Sobre este punto, reiteramos nuestra excitación á su presidente, en quien mañana podrían haber responsabilidades por la pasividad del centro que está bajo su dirección."

Y con tanta más razón insistimos en el particular, cuanto que se acerca el tiempo de la renovación parcial de la Delegación y las elecciones municipales del mes de Mayo, todo lo que implica trabajos preparatorios que deben realizarse con la calma é inteligencia que distinguen á nuestro Partido."

No dudamos por un momento de que serémos atendidos por nuestros amigos y correligionarios del Comité de esta ciudad."

COMO TRABAJA EL INCONDICIONALISMO

En Barceloneta milicia del conde de Cangrejos, no se ha parado en barras para cometer todo género de ilegalidades en la rectificación de las listas electorales."

Un correligionario nuestro quiso sacar copia de dichas listas, para con conocimiento de ellas establecer las reclamaciones correspondientes; pero como en esos dominios incondicionales todo está sujeto á la voluntad de un solo hombre, y ese hombre es el alcalde, no pudo aquel conseguir las listas sino después de vencidos los quince días de su fijación al público."

¿Qué gran habilidad la de nuestros adversarios! Examinadas, al fin, las tales listas, apareció el gatuperio."

Se había excluido de ellas á unos cuantos electores que satisfacían mayor suma de la exigida por la ley para tener derecho electoral, é incluido á otros como contribuyentes, que no lo eran; á algunos como capacitados sin tener títulos de ninguna clase, y todo por ser aquellos autonomistas y estos austriacantes."

Todos los electores autonomistas que tenían condiciones de elegibles, se les hizo figurar con mucha menos cantidad de la que realmente satisfacían; con el santo y recto intento de que perdiesen la elegibilidad."

¡Oh incondicionalismo temerario, qué pulcro eres en tus procedimientos!

En una certificación pedida á la Alcaldía por don Ramón Marchan, se declara: "Que no se encuentra allí ningún dato que justifique que los señores Concejales de aquel Ayuntamiento se encuentren notificadas de apremio ó segundo contribuyentes por la Intendencia ó Diputación provincial; pues que si bien en 24 de Enero de 1888 fué notificado el Concejo para el pago de una deuda del pueblo á este último centro, no fué en el concepto que expone el peticionario, habiendo prescrito dicha acción por virtud de los artículos subsiguientes al 74 de la instrucción de apremio."

Esta aseveración no es exacta. A fines del año 1887 estuvo en Barceloneta el comisionado de apremios de la Diputación provincial y en sesión extraordinaria notificó á los Concejales por no haber satisfecho el contingente provincial, que aún está sin pagar.

Estos antecedentes existen en el acta de aquella sesión, así como también quienes fueron los Concejales que satisficieron lo que les correspondió por dietas del primer grado.

Según acabamos de demostrar, los incondicionales en Barceloneta han falsificado el Censo, contando sin duda con la impunidad.

Tócales, pues, á nuestros correligionarios exigirles las más estrechas responsabilidades ante los tribunales.

En Manatí

Se habían incluido en las listas electorales de este pueblo, todos los voluntarios, que están considerados como militares de la reserva del ejército.

El elector señor Soneira presentó un escrito al Ayuntamiento solicitando la exclusión de aquellas de los señores don Antonio Morey, don Antonio Puente, don Antonio Simó, don Angel Villamil, don Ventura Piñot, don José Mediavilla, don José Berreaga, don Eusebio Rosas, don Francisco Morey, don Juan García, don Domingo Luña, don Salvador Calaf, don Guillermo Cerdá, don Juan Menéndez, don Francisco Baez, don Federico Calaf, don Bonocio Casellas, don Bonocio Casellas Gimenez, don Benito Morey, don José A. Espínola, don Ignacio Franco y don Juan Andrade, y hé aquí la resolución dictada por la referida Corporación municipal:

"Considerando que los voluntarios son militares que gozan los fueros de tales;

Considerando que por el nuevo Reglamento del instituto publicado en la Gaceta de veintidos de Noviembre último, se les declara reserva del ejército de la Isla;

Considerando que por otras soberanas disposiciones están exentos de la contribución de sangre, asimilándose á las milicias disciplinadas, por cuya razón carecen de residencia, disfrutando el fuero activo de guerra; Vistos los artículos 33, 34, 118 y 121 del mismo Reglamento y sentencia de la Excm. Diputación provincial, del mes de Marzo del año próximo pasado, y en analogía á lo dispuesto en el día de hoy con el jefe de milicias don José Escobar, el Concejo unánimemente acordó decretar la exclusión de los individuos relacionados como tales militares, notificándose esta resolución á los interesados."

Entendemos que el Ayuntamiento de Manatí ha estado en lo firme al tomar la presente resolución porque considerados los voluntarios como tales militares, con fuero activo de guerra, no pueden en manera alguna gozar de privilegios sobre los militares del ejército en activo servicio, que no gozan del derecho electoral.

Los voluntarios han perdido su carácter de hombres civiles para ganar el de hombres de guerra con el fuero correspondiente á este cualidad, y de ahí su incompatibilidad, por demás clara y lógica, para girar dentro del círculo electoral.

NO HAY QUIEN LA ENTIENDA

Es singular lo que pasa con la administración municipal de Ponce.

Después de haberse contratado un empréstito y entregado á los acreedores los bonos procedentes del mismo, que está el Ayuntamiento en la obligación de pagar trimestralmente y admitirlos en pago de contribuciones, resulta ahora que ni se pueden cobrar ni se admiten en pago.

Otro tanto sucede con el presupuesto adicional de 86-87.

Los contratistas de servicios públicos á estas horas no han podido cobrar su dinero, y el dichoso presupuesto anda por la Capital en las oficinas del Gobierno ó de la Diputación provincial sin que una mano diligente sacuda el polvo á ese legajo que duerme el sueño del olvido en aquellos centros.

Y el adicional del año último, que ha debido formalizarse desde Diciembre, según lo terminantemente dispuesto en la Ley Municipal, no se ha acordado aún el Ayuntamiento de sacarlo á luz cumpliendo su deber.

Si esta es buena administración, ¿cuáles serán las malas?

VERDADES AMARGAS

Sin comentarios por nuestra parte, vamos á transcribir aquí algunos párrafos del último editorial de nuestro estimado colega El Criterio de Humacao que dicen así:

"Hemos de ser sinceros é imparciales. Nuestro querido colega El Clamor es el principal culpable en esta lucha de inconveniencias; y, al declararlo así, crea que hacemos un gran sacrificio en aras de la imparcialidad que en este asunto nos proponemos sostener.

Verifícanse las renuncias de dos de los dignísimos miembros del Directorio del partido autonomista puertorriqueño; y ante un hecho que no tiene nada de extraordinario, (porque no lo es el que, por causas de salud ó otras respetables, dejasen sus puestos aquellos estimables correligionarios,) asume la representación de nuestra colectividad el Director de Económica doctor don Martín R. Corchado, discreto é intachable caballero, que, como su inolvidable hermano, don Manuel, de memoria tan querida para los puertorriqueños y del que El Clamor (antes El Agente) debe guardar grato recuerdo, como su inolvidable hermano, decimos, alienta vivo é inextinguible en su alma el amor á Puerto-Rico y el amor á la libertad.

El doctor Corchado, procediendo correctísimamente, cita á la Delegación del Partido: ésta, reunida, acepta, como era natural, las renuncias presentadas, y como también era lógico, procede á nombrar nuevo Directorio y queda éste constituido y posesionado de sus cargos los Directores Corchado, de Política, Vargas, de Jurídica y Otero, de Económica; personas todas competentes por su idoneidad, por su prestigio y por su honradez, y dignas por todos conceptos de la confianza del partido.

Dichos señores se encontraron con que á la renuncia del señor Baldorioty director de Política, y por tanto Presidente de la Delegación, había sucedido la del Secretario del Directorio señor don Aristides Díaz; y naturalmente hubieron de pensar en elegir una persona

que le sustituyese dentro de los preceptos de la Constitución de nuestro partido, que exige para ese cargo la circunstancia de que el electo sea miembro propietario ó suplente de la Delegación. Para dicha Secretaría fué electo el señor don Francisco Cepeda, persona no solamente de las más idóneas entre las que tenían condiciones de elegibilidad para esas funciones, sino, quizás, la única que, teniendo los requisitos previstos por la Ley orgánica de la colectividad, se hallaba en posición de aceptar el cargo.

Y entonces da comienzo El Clamor del País á una campaña á todas luces injusta, y en la cual parecía exigirse al nuevo Directorio, apenas nacido, lo que en cerca de dos años, no se había exigido al anterior. Y, entre frases que parecen retenciones y entre hipótesis traídas por los cabellos, se empezó á tocar la delicada cuestión económica; hablando, entre otras cosas, acerca de que si los recursos que el partido reuniese no debían destinarse á pagar un periódico órgano del partido porque éste no puede tener dentro ni fuera de la isla órgano especial en el periodismo.

También se habló de que, si los sacrificios que se ha sabido imponer la agrupación liberal puertorriqueña no se han destinado nunca á remunerar servicios personales; de que jamás hubo en nuestro comité central cargo retribuido; de que desde el Presidente hasta el SECRETARIO sirvieron generosamente sus puestos etc.

¿A qué venía todo esto cuando apenas acababan de tomar posesión de sus puestos los nuevos Directores? Confesamos no comprenderlo; pero nadie negará que fué poco oportuno y aún menos generoso el suscitar esas cuestiones en semejantes momentos, faltando quizás sin pretenderlo, á la consideración que se merecían y merecen los distinguidos caballeros que, con tanta abnegación, aceptaron la tarea de dar á nuestro Partido acertada Dirección, en momentos en que simultáneas é inesperadas renuncias hubieran quizás desalentado ó sobrecogido á otros de menos bríos y serenidad.

En esas hipótesis vió todo el mundo lo único que podía verse, dada la coincidencia de que el Secretario del nuevo Directorio era y es Director del periódico La Revista de Puerto-Rico; pero al mismo tiempo se veía también un voto de desconfianza anticipado, y como anticipado injusto, contra el nuevo Directorio, como si sus dignísimos y respetables miembros careciesen de energías ó aptitudes para llevar á buen puerto la nave cuyo timón se les había confiado, y para hacer que el Tesoro de nuestro partido, caso de haberlo, tuviese legítimo, racional y decoroso empleo.

Y para que fuese más desdichada la obra de El Clamor, resultaba y resulta, por desgracia, que el actual Directorio no ha recibido todavía ni un centavo de persona alguna para los gastos del Partido; ni se le han entregado fondos de ninguna especie, (sin duda á causa de no haberlos,) por el Directorio anterior. De ello se deduce que, no existiendo el decantado Tesoro del Partido autonomista, resulta cuando menos ridículo todo lo que se haya dicho ó diga hipotéticamente acerca de fondos más hipotéticos todavía."

LOS LIBERALES DE NAGUABO

El Licenciado don Juan Bautista Arrillaga, inteligente y entusiasta autonomista de esta ciudad, autor del Manifiesto que hace poco se publicó en hojas sueltas, y que tuvimos el gusto de reproducir en estas columnas, ha recibido de Naguabo el siguiente telegrama de felicitación:

"Señor Licenciado Arrillaga.—Ponce. Felicitamos á los autores del enérgico y elocuente manifiesto al país, y nos adherimos á él.—Busó Quintana, Pablo Maldonado Juan Busó Ocasio, Saturnino Andriani, Miguel García, Marcelino Borges, Antonio Ríos, Juan Román, Ramón Hoyo, Manuel Castro, Agustín Feliciano, Daniel Ramírez, Antonio Marcano, Juan Silva, Rafael Roca, Gregorio Feliciano, Román Melendez, Angel Diaz, Juan M. Lebrón, Juan Patxot, Juan Flores, Roque Dair, Jesús María Suarez, Eduardo Rodríguez, Luis Delpine.

Siempre tiene resonancia en pechos patriotas, el acento de la verdad y de las firmes convicciones.

EL ENANO DE LA VENTA

El Clamor del País ó sea la mano del muerto que lo dirige, trata de poner espanto en el ánimo de nuestro colega El Criterio, de Humacao, con su habitual y honrado sistema de retenciones é insidias, desgraciadamente heredado del régimen colonial, del escritor esclavo que vivía bajo el férreo yugo de la previa censura.

Véase cómo:

"A nuestro estimado colega El Criterio, no le parece bien nuestra reserva. No se fie mucho el colega de las gentes calladas. ¿Acepta el colega la responsabilidad de lo que suceda, si hablamos desde luego y descorremos la cortina cuya punta está en nuestras manos? Opinamos que el momento de decirlo todo no ha llegado, si bien no puede tardar."

Con permiso del Criterio, invitamos al nuevo Enano de la Venta á que hable.

Nosotros aceptamos la responsabilidad de lo que suceda y cargaremos con los cadáveres ensangrentados que haya detrás de la cortina.

Ha llegado el momento, créalo usted. ¡A la una... á las dos... á las tres...!

¡Nada! Usted no tiene cortina ni cobertor ninguno.

"El colega nos empuja, dice, opinando sin duda de otro modo.

¿Acepta la responsabilidad de la provocación, si los acontecimientos le prueban que hacemos bien en obrar con discreción y prudencia? Conteste el colega.

De su respuesta quizá dependa la suerte futura del partido."

Y nosotros lo empujamos también. Hable usted, no sea que se le indigeste eso que calla.

Aceptamos esos acontecimientos. ¿Quién habrá que al definir su pasado y su presente una punta alzar no intente del velo del porvenir?

¡Hable usted, por los clavos de Cristo!

Y si el Partido ha de caer por la fuerza de los pelos del nuevo Sansón, perezcán con él todos los filisteos.

Pero oigamos otro golpe de petulancia.

"Pero dirá El Criterio: Después de lo que El Clamor ha dicho poco tendrá que añadir.

Y estaría equivocado el estimable colega pensando así.

El secreto de la actual contienda, no pasa de algunos iniciados.

El partido no podría formar juicio exacto de nuestra actitud y de esta patriótica reserva, sino después que hubiésemos llevado la luz á todas las conciencias.

Hay un medio, sin embargo, para apreciar el valor de lo que llamamos.

Fijarse en los improperios y denuestos amontonados por la intemperancia, con la simple enunciación de lo que ha podido decirse.

La habilidad no está en llegar, sino en llegar á tiempo."

¡Varo... Varo...! devuélveme mis legiones!

Voy á bajar! ¡Brunn!

Ea, desmóntese, seor valiente, y venga de ahí todo el pavoroso secreto!

¡Pero, cá! Todo ese sibillismo, es pura palabrería.

Diga usted de una vez que conviene á su sinietra conducta de hacer dos meses que el Partido no se reconstituya, y dirá lo que siente y se ha propuesto.

Diga que ha ido copiando y haciendo suyas todas las injurias é intrigas de los enemigos del Partido Autonomista, y todos le creerán.

¿La suerte futura del Partido depende de la punta de la cortina que está en las manos de usted? Pues, quítese la cáseta.

Y vamos á ventear el Partido para sacarle la podredumbre.

Pero mire, paisano, no se la eche de gato bravo. En el Partido no hay ratones.

Y si el Directorio no le ha pedido á usted consejo sobre la conducta que debía seguir, es seguramente porque no lo necesitaba, ni usted se lo podía dar.

Siga, pues, solo su camino. Usted tiene una misión patriótica y gloriosa que cumplir.

La de continuar llamando forasteros á los peninsulares que engrosan la hueste autonomista.

Y que vienen á echarle á usted fuera de su casa.

THAUMA

¿Quién es Thaumá? se preguntarán algunos de nuestros lectores.

En breves líneas podemos satisfacer su natural curiosidad, como á nuestra vez la satisficimos nosotros al ver el misterioso anuncio.

Thaumá es la mujer mutilada que se exhibe en la calle de la Concordia, bajos de la casa de don Félix Crosas.

Es un busto que parece haber sido cortado del cuerpo que lo sostenía y en el que se ven como los tajos de la implacable cuchilla que produjo la mutilación.

Aparece ese busto de Thaumá como suspendida por dos alambres, pero á lo mejor desaparecen estos alambres y queda en el espacio como por arte de magia.

Y resulta que Thaumá no es una ilusión, sino una mujer hecha y derecha y muy amable, que le da la mano á los que van á visitarla.

Su mutilación es puramente obra de un efecto de óptica, pero tan admirablemente preparado, tan bien combinado que es, en realidad, una maravilla en este género de ingeniosas exhibiciones.

Vale la pena pasar un rato contemplando á Thaumá.

Se concibe entonces como la ilusión toma el aspecto de la realidad, la facilidad con que se engañan los sentidos.

Confesamos sinceramente que Thaumá es un espectáculo que nos sorprendió agradablemente y que hace honor al ingenio que ha sabido prepararlo.

Lo recomendamos como una curiosidad digna de verse, á nuestra culta sociedad.

CATECISMO AUTONOMISTA

Nuestro estimado colega madrileño La República, trae el siguiente artículo que mucho le agradecemos:

"Bibliografía

La autonomía colonial al alcance de todos ó sea Catecismo autonomista, es el título de un folleto que se acaba de editar en Puerto-Rico, y que se reparte profusamente en la península por su autor el ilustrado y antiguo periodista asturiano don Francisco Cepeda, director del periódico La Revista, de Ponce, y una de las personalidades más caracterizadas del partido autonomista de la pequeña Antilla.

Es muy difícil analizar el provechoso trabajo del señor Cepeda. Se distingue por su sencillez, su claridad y su estilo.

Casi todos los principios de derecho político, dentro de la escuela democrática, allí están desenvueltos por el procedimiento de preguntas y respuestas, mostrándose así el propósito de llevar el convencimiento á las clases sociales más modestas y á los espíritus más refractarios.

En este librito se tratan también con gran donaire algunas cuestiones de la política palpitante, local y hasta menuda de nuestras Antillas, combatiéndose enérgicamente al caciquismo, á los diputados cuneros y á la patriotería que quiere cubrir con nombres sagrados la política de dominación, los exclusivismos de raza y procedencia y el sistema de los monopolios.

Hay que advertir que la doctrina autonomista sostenida en Puerto-Rico y allí proclamada en la Asamblea de Ponce de 1837, no es la doctrina imperante en el Canadá y en otras colonias inglesas. La portorriqueña rechaza lo que en Inglaterra se llama el derecho imperial, y combate el supuesto de que en las Cámaras insulares se delegue por lo nación facultad alguna inherente á la soberanía. En tal sentido los principios de aquel partido autonomista son estos: primero, identidad de derechos civiles y políticos con la península; segundo, representación en Cortes de la nación (únicas soberanas) al igual de las demás comarcas peninsulares; tercero Asamblea insular para la administración interior de la isla, el establecimiento de los impuestos y el arreglo de los aranceles, cubriendo á su cargo el cubrir el cupo que con relación á la población de Puerto-Rico, su riqueza y los gastos generales de la nación, señalen las Cortes; cuarto, gobernador superior nombrado por la Metrópoli y con derecho á interponer su veto en todos los acuerdos de la Asamblea insular; quinto, gobierno metropolitano en todo lo relativo al ejército, la justicia, la administración general, representación exterior é intereses nacionales; sexto, radical descentralización municipal en lo administrativo y económico.

Además, el señor Cepeda, reproduciendo uno de los artículos del Plan de Ponce, que declara leader y vocero principal del partido en la política de la península al señor don Rafael M. de Labra, completa todas sus indicaciones y sus argumentos con referencia á sus discursos parlamentarios y las obras de derecho y política colonial de este distinguido hombre público.

Sería muy de desear que otros propagandistas dentro y fuera de la península, imitaran la conducta del señor Cepeda, explicando al detalle ciertas soluciones y accionando al error y á la preocupación en sus últimas trincheras, por procedimientos sencillos y de indiscutible claridad. Además de su mérito político y literario, la Cartilla del señor Cepeda es una buena acción, porque aquel brioso escritor es un peninsular, antiguo funcionario de administración ultramarina, que en vez de ponerse al lado de los que triunfan y explotan su fé de bautismo, manteniendo la política de las precedencias, se ha puesto del lado de los débiles para defender la causa del derecho y afianzar el imperio de España en América por el amor de los antillanos, el interés de nuestra administración, la libertad de nuestras aspiraciones y la igualdad de nuestras leyes.

El señor Cepeda es en Puerto-Rico, respecto de los antillanos, lo que respecto de los mismos y sus problemas somos en la península todos los peninsulares."

EL CABO CHICHARRON

De como el pueblo entusiasmado por su llegada, le tributó grande, extraordinaria, ruidosa y nunca bien alabada ovación.

VIII
Cuando aconteció que el malandante caballero de la Pera Rala, al llegar á sus antiguos domínios de Juana-Líos ó Juana-Belenes, cayó asendereado y maltrecho en la vía, siendo llevado luego al punto á su arruinado castillo, sus escuderos Wenceslao y Fausto se hallaban de viaje.

Habían sido llamados por Satán, para que viesesen en su plutónico imperio, el esplendoroso lecho de rosas que les tenían destinados á sus mercedes.

IX
En tanto el pueblo se agitaba, dando vueltas y más vueltas al importante problema de hacerle una ovación cual la reclamaban los grandes mercaderes del recién llegado.

Todo era apuntar ideas por parte de cada uno de los entusiastas vecinos, para que la manifestación resultase espléndida, significativa y elocuente.

Quien quería una carroza triunfal, tirada por cuervos, á semejanza de la góndola de Lohengrin, tirada por cisnes, representando la fastuosa corte de la Cuarta tierra, sentada bajo dosel la ilustre y radiante figura de Cleto Mangual.

Quien quería que fuese tirada por gatos.

Otros pretendían que, en lugar de carroza, fuese un kiosko turco, que portase los damasquinos alfanjes y demás relucientes, bellas y mortíferas armas, banderas, clarines y atabales, que el gran Cabo Chicharrón había conquistado como botín en la terrible, espantosa y singular batalla de Capitanes y Hato-puecos.

X
El congreso de los manifestantes dió, al fin, con una idea feliz. Y fué aprobada con júbilo.

—Para que nuestro héroe experimente la grata satisfacción de verse agasajado, alabado y vitoreado espontáneamente por sus viejos pecheros agradecidos, decía uno, empeñado en que el apólogo fuese lo más rumboso posible, es preciso que lo coja de sorpresa.

—Déjame á mí, exclamó, la preparación de la fiesta.

Y le fué concedida la empresa.

El gran Cabo Chicharrón, un día salió de su castillo, no como en un tiempo, escoltado por guardias, escuderos y gentiles hombres de boca y mamey, sino escudeto de todo aparato cortésano y caballeresco, como un mortal simple que entre aperturas, estrecheces y decepciones, vive propias de los grandes hombres.

Debia volver á su casa solariega, y era el momento que había sido escogido para la ruidosa ovación.

XI
La calle del Puente de los suspiros de Juana-Camorra, estaba de distancia en distancia, sembrada de arcos triunfales. Todos ellos, formados por ramas artísticamente entrelazadas, estaban decorados primorosamente con curiosos, célebres é históricos palillos, látigos de toro, cadenas de hierro, cuerdas y esposas, extraños petos compresores, y otros instrumentos que, según cuentan las historias, se aderezaban cristiana y caritativamente en otras épocas ya lejanas para honra y gloria de Dios y de la religión.

Para decirlo de una vez, el fiero simbolismo del sátrapa Palacium y toda su heráldica soberbia y dominadora véase campear en los grandiosos arcos.

El escudo de la alta, antigua, renombrada y noble casa de los Chicharrón, descollaba en el frontispicio del arco mayor del centro, orlado de trenzadas hojas de laureles capadres, que saturaban el ambiente de delicado perfume.

XII
El espectáculo era digno del alto personaje á quien se lo tributaba el pueblo de Juana-Pelás. Desde una elevada atalaya, alguien vigilaba la vuelta á su castillo del ilustre y bien querido personaje, el gran señor de Chicharrón.

Todo estaba ya pronto para la gran sorpresa. Hasta Fausto y Wenceslao, que son como si dijéramos Castor y Polux, habían tornado de su excursión al Averno.

XIII
Un silbido estridente resonó en el espacio desde la atalaya.

Era la señal de que se había divisado al que iba á ser celebrado con toda la pompa, con todo el ceremonial, festejos y ovaciones de un Cánovas del Castillo.

Unos breves momentos más, y el excelso, el primoroso, el divino Cabo Chicharrón, podría decir como Montes le dijo al ilustre inválido Alfau: ya somos dos. Yo y Cánovas.

XIV
En efecto, penetró al fin, el Cabo Chicharrón en la calle del Puente de los suspiros, y... rompió estruendosamente la gran orquesta de Juana-Carpiol.

Los sonos armoniosos de latas y peroles, sartenes, cacharros, pitidos, cornetazos, maullidos de gatos, ladridos de perros y el magnífico solo sonoro, retumbante y melódico de un pollino asustado; todo este concierto monstruo, fenomenal y nunca oído en los ámbitos de Juana-Líos, estalló en honor del Cabo Chicharrón, al propio tiempo que bajo los arcos triunfales pasaba el héroe de tan singular ovación.

Nunca fuera caballero De pueblo tan bien servido, Como el Cabo Chicharrón Cuando de la patria vino.

XV
Dícese que Juana-Cisco, después de haber dado tan brillante prueba de admiración, cariño y consideraciones á su nunca olvidado Cabo Chicharrón, ha mandado acuñar una medalla conmemorativa de la fiesta, para que la posteridad vea cómo los pueblos agradecidos de esta edad fugitiva, supieron honrar dignamente los merecimientos de sus distinguidos y grandes... hombres.

¡Hermosa y fecunda moral social!

NO TODO HA DE SER AOIBAE

Esta redacción ha sido obsequiada con fina galantería que agradecemos, por el señor don José Francisco Santiago, con unas bandejas de delicados dulces de su fábrica.

Ha merecido tanto más aprecio por nosotros el agradable presente cuanto que ha sido por demás oportuno en estos momentos, en que se ha puesto en nuestros labios la copa de la amargura.

Se ha cumplido, pues, la ley de las compensaciones.

Mas que dulzura material ha sido moral para nosotros la atención del señor Santiago, cuya fábrica, Vives, 51, recomendamos especialmente á nuestras bellas lectoras.

